



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Superior

ACUERDO No. 27

13 de diciembre de 2004

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA FACULTAD DE INGENIERIA:
ELECTRICA, ELECTRÓNICA, FÍSICA Y SISTEMAS.**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra inmersa en el proceso de Acreditación Institucional.

Que durante dicho proceso se ha puesto a consideración la acreditación de algunos de sus programas y se ha obtenido el registro calificado de otros.

Que el proceso de medición académica ha puesto en evidencia las semejanzas, fortalezas y debilidades de algunos de ellos.

Que en particular el programa de Ingeniería Eléctrica ha alcanzado exitosamente el proceso de acreditación, y los programas de: Ingeniería Física, Electrónica y Sistemas, las condiciones mínimas de funcionamiento (registro calificado).

Que estos cuatro programas a pesar de diferir en su objeto de conocimiento cuentan con grandes afinidades en sus: Básicos, Básicos de Ingeniería y algunas líneas de profundización.

Que se hace necesario preparar la acreditación de los programas de Ingeniería Física, Electrónica y Sistemas y preservar los altos estándares de calidad del programa de Ingeniería Eléctrica.

Handwritten signature

Handwritten initials and number 76

20
77

Que el logro de estos objetivos obliga a compartir las diferentes fortalezas de cada uno de estos programas: Grupos de investigación, profesores de planta, producción intelectual, recursos materiales y demanda.

Que una alianza adecuada de estos programas no solamente les permite obtener la excelencia académica sino también la adecuada racionalización de los recursos de la Universidad.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Créase la Facultad de Ingeniería: Eléctrica, Electrónica, Física y Sistemas, la cual estará constituida por los siguientes programas:

Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Física
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Electrónica

Este acuerdo rige a partir de su fecha de expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira hoy: trece (13) de diciembre de 2004.


LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario